LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, jueves 27 de Abril de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.525

TRANSIGIR NO ES ABDICAR

Hace unos cuarenta años decía en el parlamento el ilustre Ríos y Rosas, aquel atleta de la palabra, que *gobernar es transigir* y tenía razón aunque no en todos los casos, porque empeñarse en ir arriba contra la corriente significa ser arrollado y sucumbir así como empeñarse en ceder á las imposiciones de abajo demuestra impotencia y resurjimiento de la anarquía con desprestigio y pérdida de todo principio de autoridad y pisoteamiento de todo vestigio de ley.

En aquellos tiempos, Ríos y Rosas luchaba con una reacción insufrible; con un Narvaez, un González Bravo, un Sartorius y demás prohombres del moderantismo histórico que luchaban á brazo partido con las aspiraciones del pueblo que satisfizo la revolución de Setiembre, quizás en ocasiones traspasando los límites de la conveniencia y nada de extraño tenía que el gran tribuno proclamara el principio de que gobernar es transigir contra el que sostenían con el terror los gobernantes de que gobernar es dominar.

Pero tanto vá lo demás como lo de menos y así como antes había que aflojar los tornillos de la fortaleza, ahora hemos de procurar apretar los de la debilidad, porque jamás ví un gobierno más débil ni menos escrupuloso de prestigio que el que preside el de Pozo Rubio, que resulta mucho más impotente que el que le precedió y cuidado que el pobre andaba maltrecho.

Se revolucionan los estudiantes contra una real orden que con justicia creían lesiva á sus intereses académicos; amenaza el ministro con emplear energías sino se reducen al orden y deponen su actitud; el gobierno hace suya la actitud del ministro, los estudiantes no se arredran y apesar de estar en entredicho la autoridad de todo un gobierno, se sacrifica al ministro que sostenía la buena doctrina de mejor gobierno; cede en un todo ante los gritos y amenazas de los escolares y cantan éstos su victoria dispuestos á repetir la suerte á las primeras de cambio.

Viene la tremenda catástrofe del tercer depósito del Lozoya: de aquel lúgubre cuadro se valen unos cuantos revoltosos para mover jaleo y soliviantando á los obreros que por sencillotes y buenos sirven siempre para pasta de todo molde, se lanzan á la calle, cometen mil barbaridades en cafés y teatros sin que nadie les moleste; dá la cosa lugar á reclamaciones diplomáticas y ahí tienes en tierra al principio de autoridad é impuestos á los alborotadores.

Quieren los obreros llevar á cabo una manifestación pública en señal de duelo por las víctimas del depósito derrumbado y llevar coronas al cementerio para depositarlas en sus tumbas y el gobierno no lo consiente; amenazan los obreros con llevarla á cabo cueste lo que cueste y amenaza el gobierno con comerse los niños crudos: se reunen los obreros y acuerdan verificar la manifestación quiera ó no quiera la corte celestial y el gobierno cede y la manifestación se ha consumado, con orden, sí, pero ayudando el poder gubernativo perniquebrado y en el arroyo tendido.

Eso es gobernar transigiendo ó es transigir gobernando? Eso es administrar distributivamente la justicia ó es andar en la cuerda floja con el tapasol de la debilidad conservando el equilibrio de manera grotesca y poco edificante? En donde están las arrogancias del de San Luis, los fruncimientos de puños y cejas del de Besada ó las altiveces villaverdistas?

Yo no quiero la rigidez extemporánea, los desplantes irrisorios, las resistencias sangrientas y el cierre completo ni sin completar de las válvulas por las que salen al exterior los deseos de la opinión del país; pero de eso á la debilidad, de eso á la abdicación, de eso á la palinodia, hay un trecho que yo no salvaría á estar en el pellejo de los que gobiernan.

Tenía razón Ríos y Rosa; gobernar es transigir cuando hay gobiernos de veras; pero cuando lo hay compuesto de anémicos se les debe recordar que transigir no es abdicar ni es la misión de los gobernantes.

LULIO.

En la Diputación

Se abre la sesión presidiendo don Eduardo Noguer, asistiendo los diputados señores Carreras (B), Irla, Carreras (J), Bernet, Ameller, Vilaseca, Cabañes, Puig, Linares, Lloberas, Solé, Rigau, Bagudá, De Prat, Vilallonga y Llosas.

Leída el acta de la sesión fué aprobada, entrándose en el despacho ordinario.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes formulados en las actas de diputados de don José Cabañas, don Narciso Vilaseca, don Antonio Lloberas, don Esteban Bernet, don José Irla, don Buenaventura Carreras, don Fernando Vilallonga y don Juan Carreras.

Suspendióse la sesión por cinco minutos, procediéndose, una vez reanudada á la votación del cargo de presidente que dió el siguiente resultado:

D. José Puig Corominola, 11 votos y 6 papeletas en blanco, quedando proclamado presidente de la Diputación provincial el señor Puig.

Procédese á la elección del cargo de vicepresidente, quedando proclamado don Narciso Vilaseca Ramilens, por 11 votos, contra 6 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para la elección de dos secretarios, quedando nombrados don Mariano Linares Delhom y don Antonio Lloberas, por 11 votos, contra 6 papeletas en blanco.

Constituida la mesa definitiva el presidente de edad señor Noguer, después de felicitar á los señores elegidos, cede la presidencia al señor Puig.

Este señor al tomar posesión de su cargo y al dar las gracias por la distinción que se le ha otorgado, manifiesta, que suplirá con sobra de buena voluntad las deficiencias que se reconoce posee, para velar por los intereses morales y materiales de nuestra querida provincia, añadiendo que su mayor satisfacción será la de poder recibir los plácemes al final de su gestión.

Queda definitivamente constituida la corporación.

El señor Lloberas, renuncia, por cuestiones de disciplina política, á su cargo de secretario. Promuévese, por este motivo, una pequeña discusión en la que intervienen los señores Ameller, Begudá y Carreras, aceptándose la renuncia del señor Lloberas, procediéndose después á la votación de nuevo secretario, quedando elegido don Jerónimo Solé por 14 votos contra 3 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para designar á los diputados nuevamente elegidos que deben formar parte del turno de la Comisión permanente de 1905 906, dando el siguiente resultado:

D. Fernando Vilallonga, 11 votos.

D. Mariano de Linares, 11 votos.

D. Juan Carreras, 11 votos.

Papeletas en blanco, 6.

Procédese á la votación para el turno de 1906-907, quedando elegidos D. Luis de Prat, D. José Irla y D. Antonio Lloberas por 11 votos contra 6 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para el turno de 1907-908, quedando elegidos D. Narciso Vilaseca y D. Esteban Bernet, por 11 votos contra 4 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para el turno de 1908-909, quedando elegidos don José Cabañas, don Buenaventura Carreras y don Carlos Cusí por 11 votos contra 6 papeletas en blanco.

Procédese á la votación del vicepresidente de la Comisión permanente para el turno del actual año, quedando elegido don Eduardo Noguer, por 10 votos contra 7 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para la elección de los cuatro diputados que deben formar parte de la Junta provincial del Censo, dando el siguiente resultado:

D. Esteban Bernet, 6 votos.

D. Mariano de Linares, 4 votos.

D. Pedro Llosas, 4 votos.

D. Ignacio Prim, 3 votos.

Dase lectura á una comunicación convocando á los diputados elegidos para formar parte de la Junta provincial del Censo para la sesión que debe celebrarse el 1.° del próximo Mayo.

Se acuerda continúe dividida la Corporación en cuatro secciones, de Fomento, Gobernación, Hacienda y Central.

Procédese á la votación de los diputados que deben formar parte de la Comisión de Fomento, quedando elegidos los señores D. Ignacio Prim, D. Luis de Prat, D. Esteban Bernet, D. Antonio Lloberas y D. José Irla, por 11 votos contra 6 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para designar á los diputados que deben formar parte de la Comisión de Gobernación, quedando elegidos don Narciso Rigau, don Fernando Vilallonga, don José Cabañes, don Juan Carreras y don Lu

Ameller, por 12 votos contra 5 papeletas en blanco.

Procédese á la votación para designar los vocales de la Comisión de Hacienda, quedando elegidos don Pedro Llosas, don José Begudá, D. Carlos Cusí y don Buenaventura Carreras, por 12 votos contra 5 papeletas en bl nco.

Se distribuyen los siguientes cargos:

Junta consultiva é inspectora de Teatros: don Luis Ameller y don Jerónimo Solé.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio: don Mariano de Linares.

Junta provincial de Estadística: don José Irla.

Junta provincial de Amillaramientos: don Esteban Bernet.

Patronato de la «Convalecencia»: don Pedro Llosas.

Inspectores del campo de experimentaciones agrícolas: don Carlos Cusí y don Juan Carreras.

Inspector del régimen administrativo del campo de Experiencias agrícolas de Figueras: don Antonio Lloberas.

Inspector de Escuelas de Bellas Artes: don Pedro Llosas.

Comisión especial para la reforma del Reglamento para los establecimientos de Beneficencia: don Ignacio Prim, don José Begudá, don Narciso Rigar, don Mariano de Linares y don Luís Ameller.

Comisión especial para la reforma del reglamento para el régimen interior de los establecimientos de beneficencia: don Ignacio Prim, don Buenaventura Carreras, don Pedro Llosas y don Eduardo Noguer.

Comisión especial para la conservación y reparación de los caminos vecinales: don Mariano de Linares, don Esteban Bernet y don Fernando Vilallonga.

Se adoptaron, á continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el 10 de Enero ú timo.

Celebrar ocho sesiones durante el actual periodo.

Aprobar los acuerdos interinos adoptados por la Comisión permanente.

Se suspende la sesión, pasando á constituirse la comisión provincial, para redactar la memoria especificando las tareas administrativas que deben ocupar la atención de la corporación.

Reanudada la sesión el señor Lloberas da cuenta de haber renunciado á su cargo de juez municipal suplente de Figueras, optando por el cargo de diputado provincial.

Antes de continuar el despacho ordinario, el señor Carreras (B) pide la palabra para felicitar cordialmente y dar la enhorabuena, en nombre de sus compañeros de minoría republicana, al señor Puig, por su elección de cargo de presidente, contestando y correspondiendo á las palabras que este señor dirigió al tomar posesión de su puesto. Con mucha vehemencia y dando visibles muestras de despecho, se regocija de la unión de los monárquicos, iniciada—dice—para combatir á los elementos republicanos de la corporación. Pregunta á los señores Linares y Llosas á qué fracción política pertenecen. El señor Linares protesta de tal pregunta por considerarla impertinente.

El señor Llosas contesta paladinamente al señor Carreras, que bien conocidos son en toda la provincia su filiación y antecedentes políticos, y que el grupo de fuerzas conservadoras, de órden que él representa, profesan como él ante todo y sobre todo la política de Cristo. Dice que no le avergüenzan las cuchufletas del señor Carreras respecto si ha consultado con su director espiritual, y que tiene honra en afirmar que es hijo sumiso de la Iglesia.

El señor Rigau, dice que el proceder del señor Carreras es poco correcto queriendo actuar como un maestro de escuela que interroga á sus alumnos.

El señor Noguer se extraña de la actitud del señor Carreras, cuyos alardes de elocuencia emplea en ataques airados contra determinadas personalidades, en lugar de reservar su elocuencia y cultura en los asuntos administrativos. Encuentra extemporáneo el incidente promovido por el señor Carreras, imputando á los diputados monárquicos pactos y componendas de los que, quien menos libre está es el jefe de los republicanos. Cree que dicho señor únicamente obra por despecho y resentimientos personales.

El señor Carreras manifiesta que sus compañeros de minoría republicana le designaron para ocupar la presidencia y dá cuenta de las gestiones que practicaron para lograrlo.

El señor Llosas, con gran energía, protesta de las imputaciones que le ha dirigido el señor Carreras, manifestando que jamás ha pactado ni pactará con nadie, pues únicamente obra impulsado por los designios de su conciencia. Entiende que quien ha negociado pactos es el señor Carreras. Hace pública manifestación de su abolengo tradicionalista, y de su amor á la región catalana.

El señor Linares, dice que sufre una gran decepción al contemplar el espectáculo que se estaba dando, añadiendo que si todas las sesiones que se celebraran en la Diputación fuesen de la índole de la que se estaba efectuando, renunciaría á su acta, que la aceptó para defender los intereses materiales de la provincia. Mi filiación política —dice— es liberal, pero antes que político quiero considerarme catalán, hijo de Gerona y buen ampurdanés.

El señor Begudá se extraña de la extrañeza de los republicanos por la unión de los elementos monárquicos.

Interviene en la discusión el señor Lloberas y la presidencia pone fin al incidente político iniciado por el señor Carreras.

Léese la memoria redactada por la Comisión provincial y se levanta la sesión.

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las cinco y cuarto presidiendo don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Catalá, Viñas, Vilaró, Estech, Perez Xifra, Bassols, Leal, Piferrer, Huix, Planas y Oliveras.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior se entra en el despacho ordinario adoptándose los siguientes acuerdos consignados en el orden del día:

Conceder permiso á doña Enriqueta Puig para practicar obras en una casa de la calle de los Canteros. Id. id. á don Pedro Simón para practicar obras en una casa de la calle de Ciudadanos. Idem id. á don Joaquín Coll para practicar obras en una casa de la calle de Ballesterías.

Pasar á la comisión correspondiente una instancia presentada y suscrita por uno de los arrendatarios del Teatro Principal don Sebastián Corominas, en solicitud de que por la Corporación municipal se les respete alguno de sus derechos.

Declarar prófugos á varios mozos del actual reemplazo.

Terminado el despacho ordinario, á propuesta del teniente alcalde señor Perez Xifra, se acordó subvencionar con 1.000 pesetas las próximas fiestas de la Ascención.

El señor Leal se interesó para que se facilitara vestuario nuevo á los guardias municipales.

Acordóse hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la pérdida del vapor *Ignacio Roca* y telegrafiar al Ayuntamiento de Barcelona dándole cuenta del acuerdo.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

NOTICIAS

Providencias dictadas por el Gobernador civil.

—Trasladando la R. O. por la que se autoriza la imposición de arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Besalú, Blanes, Esponellá, Fornells, Juanetas, La Pera, San Privat de Bás y San Sadurní.

—Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios de los municipios de Buxalleu, San Pedro Pescador, Seriñá, Vilallovent y Vilanova de la Muga.

El viernes próximo, 28 del actual, la villa de Massanet de la Selva celebrará su anual féria de Pascua, que promete verse muy concurrida por celebrar en el mismo día la Hermandad de San Jorge la fiesta de su patrón, cuyos actos amenizará la orquesta «La Principal» de Perelada. Por la mañana habrá oficio solemne en la Iglésia parroquial y por la tarde concierto en el café de José Clos, procesión religiosa y sardanas en la plaza pública y por la noche baile en el Salón de Pedro Ramón.

Se ha recibido el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de Ministros á Jubany, secretario de la corporación provincial de la Cruz Roja: Siento manifestarle que no puede accederse á esa lamentable desgracia (a del vapor *Ignacio Roca*) con una suscripcion nacional como desea y lo único posible es como anuncia en su último telegrama».

Esa *autorización* que *nos concede* Villaverde abre las valvulas caritativas de nuestro corazón! ¡oh, insigne Presidente, y cuán geleónica resulta tu figura!

Nunca es tarde cuando llega. Ayer *El Ideal*, hoy *Diario de Gerona*, con sendos artículos denuncian que en esta ciudad se ha jugado á los prohibidos y, oh poder de la oportunidad, se publican dichos sueltos los días contiguos al día en que parece cesaron de funcionar algunas timbas, merced á las órdenes dadas por la autoridad gubernativa. Al leer los mentados sueltos los comentamos con un simple *¡ah!* de admiración.

Nada objetamos respecto á los sueltos de los colegas, si éstos en sí no llevaran involucrada una pequeña reticencia que parece se dirige á nosotros, á esa pobre LUCHA que tantas campañas ha tenido que librar en contra el juego.

En efecto ¿porqué hemos callado en esta ocasión, nosotros? ¿porque no hemos dado el toque de alarma? ¿porqué no hemos puesto el grito en el cielo como otras tantas veces? Pues sencillamente, porque cansados de ser los iniciadores de esas campañas para recoger el injusto pago de la crítica de nuestros compañeros, como siempre nos ha sucedido, hemos querido probar por una vez hasta donde llegaba la *virtud* de ciertos colegas, para secundarles en sus campañas cuando las iniciaran. Pero ¡ay! que esas han llegado un poco tarde. Cuando la timba se ha cerrado entonces ha venido la denuncia respetuosa, digna y seriosa dirigida á las autoridades, con un entreparéntesis aludiendo al silencio *inconprensible* de LA LUCHA, de esa pobre LUCHA que ha tenido que desenmascarar, en otras ocasiones, a ciertos directores que exigían 60 duros á determinados gobernadores (hablamos de épocas pretéritas) para mostrarse benignos con los atormentadores del Tio Jorge.

Y aquí está explicado el porque de nuestro silencio respecto esas cuestiones de juegos y bagatelas.

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente aviso:

Accediendo á peticiones individuales formuladas por varios dueños de carruajes, he tenido á bien conceder un nuevo é improrrogable plazo de ocho días, á fin de que, dentro del mismo, puedan aquellos inscribirlos en el registro; en la inteligencia de que los que dejen de verificarlo satisfarán por la placa el duplo de la cuota fijada, de conformidad con lo determinado por la disposición 3.ª del Bando de 1.º del corriente, á cuyo efecto los agentes de esta Alcaldía procederán á denunciar á los dueños cuyos carros circulen sin la correspondiente placa numerada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Gerona 26 de Abril de 1905.—*F. Monsalvatje.*

Se ha hecho pública en el periódico oficial la relación de las cuentas municipales anteriores al año natural de

1900, y que por no haber merecido reparo alguno de los Ayuntamientos y juntas municipales respectivas, se estiman como aprobadas.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El Banco de España se propone abrir en las Sucursales de Provincias una emisión de obligaciones del Tesoro.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publica el anuncio de la *Recaudación de Contribuciones*, especificando los días durante los cuales se verificará la cobranza voluntaria del 2.º trimestre de 1905, en los pueblos de la provincia.

Se han efectuado en Bruselas concluyentes experimentos con los aparatos ideados por el célebre electricista señor Guarini para señalar á los bomberos los casos de incendio por medio de la telegrafía sin alambres.

La idea amplía las facultades del notable avisador de incendios «FÉNIX» cuyo timbre avisador se substituye por un trasmisor automático de la telegrafía sin hilos, accionado por el termómetro de contactos de tal suerte, que cuando la temperatura alcánza un grado determinado se cierra el circuito, en el cual va intercalado un electro-imán que dispara un aparato de relojería provisto de una rueda de trasmisión que por medio de los signos del alfabeto Morse, trasmite á la estación receptora las señas del lugar del siniestro.

La afinidad de ideas ha hecho que se establecieran cordiales relaciones entre los Sres. Guarini y Vila Forns al extremo de que cada uno procura dar publicidad á las concepciones del amigo en justa reciprocidad.

El MALTA KNEIPP facilita la digestión del estómago más delicado. Se vende paéuete á 1'25 ptas, Farmacia José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, Gerona' y en el depósito Farmacia Kneipp, Call, 32, Barcelona. Catálogo gratis.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes, sirve «La Neotafia».

La Funeraria de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

«GERUNDA»

Gran taller de carpintería movido á vapor, calle del Porvenir, 4. Dirigirse á D. Francisco de A. Matas, Cort-Real, 18, Gerona.

Las Sales purgantes de *Mediana de Aragón*, son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación expontánea de sus aguas.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

El Inhalador microbicida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.

Véase el anuncio en esta plana.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.º, Gerona.

Magnífica casa y jardín para vender ó alquilar, en el ensanche de la Rodona—Gerona. Darán razón, calle del Progreso, 23, tienda. Casa Negre.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

CARBURO de primera á precios reducidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja). Gerona.

PARA SER AMADA

No se trata de ser rica y joven; se requiere tambien la salud. Sin esta parte de dote, todos los pretendientes se desilusionan. Gracias, sin embargo, al verdadero *Hierro Bravais* en gotas concentradas, aquellas jóvenes cuya adolescencia puede verse invadida por la clorosis ó la anemia, recuperarán rápidamente la frescura de su rostro sonrosado, argumentos irrefutables en favo de la longeviaad.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mayor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, con un escojido repertorio de Sardanas las que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café «La Marina» y en el propio establecimiento.

Se vende

una acreditada FARMACIA, en Olot, que lleva 37 años de existencia, por defunción de su dueño.

Informes: E. V., Calle Mayor, 18, Olot.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Haciendo frases

Madrid, 26 á las 4.

El ministro de la Gobernación, comentando hoy la frase que el de Hacienda dijo ayer de que: «la mayoría no es suicida y sabe que despues de este abono no viene otro», ha añadido:

—Mi compañero olvida, además, que después del abono quedan beneficios, aunque pocos.

El señor Montero Ríos

El señor Montero Ríos, hablando del acto que realizó ayer junto con el señor Moret, ha dicho que no ha sido más que una reproducción del que efectuaron ya en Febrero, y para el que habían consultado á los prohombres de los partidos liberales y democráticos.

Por eso—ha dicho el señor Montero Ríos—no hemos convocado otra vez á los exministros; si algo nuevo hubiéramos tenido que hacer, habríamos pedido consejo á nuestros amigos.

La contestación

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

En él, el señor Villaverde leerá á sus compañeros la contestación que da el Gobierno al mensaje que ayer le entregaron los señores Montero Ríos y Moret.

Para redactar dicha contestación, el señor Villaverde ha consultado varios antecedentes, y en particular el decreto por el que se suspendieron las sesiones de las Cámaras.

El Rey en Badajoz

En un despacho oficial de Badajoz comunican que han continuado hoy las ovaciones al Monarca.

Por la mañana ha revistado las tropas asistiendo luego á la inauguración de la Granja Agrícola.

Esta tarde, á las dos, ha marchado á Mérida, donde se habían hecho muchos preparativos para recibirle.

De dicha población volverá á Badajo y esta noche emprenderá el viaje á Ciudad Real.

Autorización

Madrid, 26 á las 6.

En un despacho de Tánger dicen que el Sultán ha autorizado oficialmente á Alemania para practicar el cabotaje en Marruecos.

De presupuestos

El señor García Alix, hablando con los periodistas, ha facilitado algunos pormenores acerca de los presupuestos que se propone someter á las Cortes.

Ha dicho que el proyecto tiene por base un aumento de 17 millones sobre lo calculado por el señor Osma, y un *superavit* de 23 millones y medio, que se garantizan con los resultados de la liquidación del de 1904.

Se acomete la reforma tributaria en lo referente á las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y urbana, desechándose el cupo fijo, pero aceptando la cuota fija para que desaparezca la diversidad de cupos contributivos.

Se señala el tipo de 14 por 100 en la contribución territorial y el de 18 por 10 en la urbana, en todos los pueblos donde esté hecho el registro fiscal.

Se faculta á los contribuyentes para declarar toda la riqueza oculta, sin responsabilidad por la ocultación cometida hasta la fecha.

Respecto á los consumos, no se hace ninguna reforma de momento, porque el ministro espera conocer los resultados de la ley de alcoholes.

Respecto á ésta, ha dicho que hará modificaciones en lo relativo á los orujos.

Con este fin, á mediados de mayo nombrará una comisión mixta de productores y funcionarios que examinen el vigente reglamento y propongan las reformas que en él convenga introducirse.

Venta á plazos y al contado

MÁQUINAS
WERTHEIM Y WILSON

Silenciosas para coser y bordar

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojuler, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de **punto.**

PRIMO PALOMÉ

Sucursal: Ballesterías, 3.—Gerona

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Pedro Armengol mártir.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de la Congregación.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 26 de Abril de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'50
Acciones ferrocarril Norte.	47'60
Id. M. Z. A	77'45
Id. Orense.	25'25
Francos	32'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'46
5 por 100 amortizable.	98'50
Acciones del F. C. Norte.	47'60
Id del F. C. de M. Z. A.	77'30
Id Orense.	25'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'87
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'75
Id. Municipales 5 %.	100'62
PARIS Exterior.	90'32
PARIS Nortes.	170'00
PARIS Alicante.	277'00
Francos.	32'50

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	77'47
Orenses.	00'00
Nortes.	47'70
Alicantes.	77'45
Francos.	32'50
PARIS Exterior.	90'32
PARIS Nortes.	170'00
PARIS Alicantes.	277'00

MADRID

Interior.	77'40

SE VENDE

un molino de corteza y máquina de vapor de tres caballos de fuerza con caldera tubular vertical, todo en buen estado.

DARÁN RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

De Cassá de la Selva

El día 23 del corriente la simpática Sociedad casino «La Industrial» organizó una hermosa fiesta con motivo de celebrar el 43 aniv rs rio de su fundación y en honor de su primer presidente el malogralo Dr. Domingo Pascual.

A fin de dar más esplendor al acto que se celebraba, la orquesta que dirige D. Pedro Sans, ejecutó varias piez s y el coro «La Tenora» cantó algunas composiciones, siendo escuchadas todas ellas con religioso silencio y cosechando muchos aplausos.

Luego dirigieron la palabra al público el secretario de dicho Centro, en representación de la junta, y el presidente de la Extensión Universitaria, quienes después de recordar los titánicos esfuerzos que realizaron aquellos individuos que fundaron una sociedad que debía perseguir tan nobles fines, cuales eran los de educ r é instruir á las clases populares y conducirlas por el camino de la verdadera perfeción, enaltecieron al nunca bastante llorado Dr. Pascual.

Terminó tan agradable fiesta dando el presidente de la sociedad las gracias á la numerosa concurrencia que invadía el local.

Asistió la junta de Extensión Universitaria en pleno, única entidad que se invitó oficialmente á la fiesta.

—El sábado por la noche un individuo apodado *Moro* en un rapto de locura, según parece, acometió á golpes á un pacífico transeunte, y cuando el sereno acudió en ayuda del primero le agredió furiosamente, marchando después con dirección á esa, en cuya ciudad, según se dice, ha sido capturado.

Boschquin.

Cassá de la Selva, 25 de Abril de 1905.

PUBLICACIONES

Perfectamente armonizados el valor intrínseco de la obra, lo irreprochable de la impresión y la modicidad de su costo, sigue apareciendo cada semana uno de los cuadernos en que se reparten *Los siete pecados capitales*, inestimable libro de Eugenio Sue, edición Tasso, de Barcelona.

Estos cuadernos, de los que hemos recibido el número 27, se exp nden á 15 céntimos y constan de 32 páginas y una hermosa lámina de regalo.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta lsa 10 de la noche.

PRIMERAS MATERIAS
para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Liquido para combatir las hormigas, insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.=Carburo de 1.ª, de 55 a 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujias de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**

GRANULADOS MIRALLES
y
demás productos farmacéuticos
MARCA REGISTRADA
Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

C. FONTBARNAT
CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.

25.000 pesetas
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitatión que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

AVISO

El acreditado establecimiento de comidas y bebidas de la Sra. viuda de Juan Codina, sito en la Carretera de Santa Eugenia, ha pasado á cargo de D. Amadeo Montaña, quien ha puesto dicho establecimiento á la altura para poder servir con verdadero esmero y economía.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS. 50.
De venta en la droguería de José Solá. Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA.

Enfermedades del pecho



El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

Principalmente los catarros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??
Us del ESANOFELE
Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, La Moderna terapéutica, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. Alfredo Rolando

BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1,*

Se encuentra en todas las buenas farmacia

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Análisis quimico, Antonio Valls, Platería.

Estampería catolica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

I

Seamos justos con nuestro tiempo: ninguno de los pasados fue mejor. Por la bondad divina podemos recrearnos contemplando las grandezas de esta civilización prodigiosa, cuyas maravillas parecen ensueños de nuestra fantasia. La ciencia y el trabajo de tantas generaciones captaron en nuestro provecho las indómitas energías de la naturaleza, tornándolas amables y aun serviles: despertamos á la vida cuando con más eficacia y menos sacrificio se puede concurrir a las fecundas obras de *cristianismo práctico* en que está empeñada la sociedad contemporánea.

Quizás brille hoy menos ardorosa que en lejanos días la *fé*; tal vez, acrecentandose al par del caudal de verdades que atesoramos las dudas que nos atormentan, parezca nublada *la esperanza*; pero aquella otra excelsa virtud humana enaltecida por el Apóstol, prevalece como nunca, impregnando de sus esencias efectivas los rígidos preceptos de las leyes. Incorporada al derecho positivo, impuesta como función capital al Estado, asociando a su ejercicio todas las comuniones religiosas, todo los institutos pùblicos y privados, no ofrecida al precio de la gratitud, la *caridad* social coincide con las expresiones de su etimología y es amor, propensión irresistible al auxilio del prójimo, reconocimiento de que la convivencia implica la solidaridad y la solidaridad no consiente el egoísmo.

La sociedad contemporanea, sospechosa de menos dócil al consejo y al precepto religioso, resulta, sin embargo, muy susceptible y aun acongojada antes los tristes espectáculos que ofrecen la enfermedad, la miseria, la incultura y el delito; considerando no sólo las desdichas individuales, sino las responsabilidades sociales que implican: la fraternidad, la piedad, sugestionan el espíritu público; la voz de la filantropía resonando en los Congresos internacionales de 1889, 1886, 1898 y por los inspirados labios de Honaud en el de 1900, promueve fundaciones de inapreciable valor moral é indiscutida eficacia práctica.

Bien es cierto que aún perseveran las propagandas de filósofos y economistas que, invocando la impía ley de la lucha por la existencia, ó enamorados del libre juego de las energías humanas, ora impulsan, ora contemplan inertes, la implacable selección que condena á la miseria y a la muerte, cuando no a la servidumbre, á los débiles, á los incultos y á los míseros.

Hay que remontarse á las más odiosas legislaciones de la antigüedad para encontrar preceptos de Estado acordes con las tendencias a que responde esa vasta y compleja literatura que califica de iniquidad la defensa de la vida de los degenerados físicos é intelectuales, considerando los focos de infección, que extienden sus estragos á las sucesivas generaciones. Aislamiento, prohibicion de constituir familia (no falta quien recomiende la inutilización genésica), veto á la filantropia oficial ó privada que sustrae á la población útil y productora medios económicos disipados por la población infecunda y parasitaria; tantas y tantas crueldades como el ánimo recuerda apenado y la pluma se resiste á escribir, lograron el patrocinio de ilustres pensadores conducidos a tales extremos por los rigores inflexibles de una doctrina abstracta e incompatible, más aún que con la razón, con los sentimientos humanos. Recordando a Esparta, no gritan ¡ay de los vencidos!, sino ¡ay de los débiles!; encomian por su eficacia seleccionadora las epidemias y las guerras y, como Fiske, juzgan una maldición a la posteridad legarla generaciones de imbeciles, delincuentes y enfermos hereditarios.

Malthus, á pesar de sus tardías y no muy divulgadas rectificaciones, dejó una estela aciaga. Impresionado por el espectáculo desconsolador de las grandes miserias, no se detuvo á indagar sus origenes. En vez de inquirir nuevos métodos de organización del trabajo y disfrute de la propiedad, aventuró una hipótesis impía: «en el banquete de la vida sobran invitados». La población no sobra: en todo caso será la producción la que escasee, y en vez de expulsar comensales, hay que proveerles de manjares, seguros de que quien multiplicó los panes y los peces por obra milagrosa, permitirá que por obra del trabajo y del saber humano sean más fecundas las tierras y las máquinas.